

Expediente: 1729-AMMDF-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el “1er Torneo de Baile Social - Copa Mar del Plata tiene TaNgo,” por su aporte a la identidad local, su impacto cultural y social y su contribución al desarrollo turístico regional, reconociéndose el trabajo de los organizadores y de los artistas locales y nacionales en la promoción de la continuidad y el fortalecimiento de los espacios tangueros que difunden la cultura argentina, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente los organizadores del “1er Torneo de Baile Social - Copa Mar del Plata tiene TaNgo”, en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante, en fecha y horario a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 08-09-2026

Reunión nº 25